

Modernización de sistemas medianos eléctricos a un paso de ser ley

En las mismas condiciones en que fue enviado por la Cámara, la Sala remitió a su tercer trámite el proyecto que perfeciona los sistemas medianos en la Ley General de Servicios Eléctricos con el fin de potenciar el desarrollo de las zonas más aisladas.

La propuesta reci-

bió 29 votos a favor y una abstención luego que las y los senadores, se pronunciaran en general y particular en la pasada sesión ordinaria. Con este resultado, el mensaje vuelve a la Cámara de Origen y queda en condiciones de ser promulgado como ley.

La norma iniciada en mensaje viene a

modernizar el funcionamiento de las generadoras que producen entre 1500 kw a 200 mw que operan fuera del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). En concreto, busca que la planificación de estos sistemas propenda al desarrollo de las inversiones en mejores condiciones.

